

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD


F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2020-862

1. INFORMACIÓN GENERAL

SELLO

Solicitante: BERTHA ELENA VAZQUEZ PEDROZA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: "SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19."

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 010-020-002

Propietario: BERTHA ELENA VAZQUEZ PEDROZA

Domicilio: AVENIDA INDEPENDENCIA 5400 COLONIA SANTA ROSA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	158.21	0.00	2.23	VOLADOS	4,181.71
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	836.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	158.21	0.00	2.23		278.78
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	158.21	0.00	2.23		278.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	158.21	0.00	2.23		418.17
TOTALES			316.42	0.00	4.46	\$	5,993.78

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1952 ALEJANDRO JABALERA BATISTA - OBRA

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 02-04-2020 10:7:43

Fecha de ingreso: 17-03-2020 13:2:16